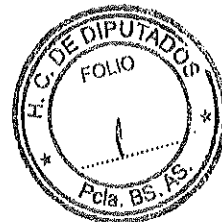




EXpte. D- 3470 125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

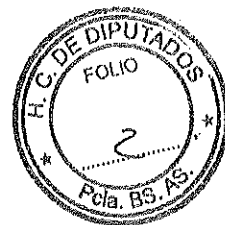
DECLARA

Su más enérgico rechazo a las decisiones adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional que llevaron a la disolución del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA), una institución que contaba con más de 600.000 afiliados y que hasta el inicio de la gestión de La Libertad Avanza se encontraba saneada y con superávit.

Dr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

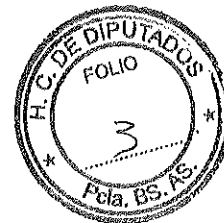
Señor presidente.-

La medida, justificada por la Casa Rosada como un intento de "reestructuración financiera", evidencia un abandono grave de la salud, la seguridad y el bienestar del personal militar y de las fuerzas federales de seguridad, así como un desprecio por la correcta administración de los recursos públicos.

Durante la gestión de La Libertad Avanza, IOSFA sufrió una destrucción sistemática de sus capacidades operativas y financieras. La deuda pasó de 42.000 millones de pesos en marzo de 2024 a 210.000 millones en junio de 2025, sumando además préstamos adicionales con un costo financiero que alcanzará los 88.000 millones de pesos.

Se produjeron despidos masivos de trabajadores, incluidos aquellos con larga trayectoria, personal con licencias médicas y mujeres con hijos menores de un año, afectando directamente la calidad del servicio. Al mismo tiempo, profesionales de la salud y prestadores abandonaron el sistema o exigieron copagos excesivos, dejando a los afiliados sin cobertura médica esencial y generando una grave crisis sanitaria. Los afiliados se vieron privados de medicamentos oncológicos, insulina, prótesis, marcapasos y tratamientos críticos, con consecuencias directas sobre su salud y bienestar.

Estas acciones no solo representan un ataque a la salud de las Fuerzas Armadas y de seguridad, sino que muestran un desinterés profundo por la operatividad y la dignidad del personal militar, que enfrenta hoy condiciones de trabajo alarmantemente precarias. Más del 60% del personal del Ejército se encuentra por debajo de la línea de pobreza, mientras que los recortes presupuestarios afectan la compra de uniformes, alimentos y materiales de entrenamiento, dejando a las fuerzas con menos del 40% de adiestramiento operativo. En 2025 se registraron 300 bajas solicitadas en el Ejército frente a un

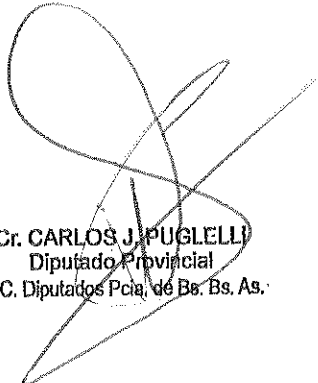


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

promedio histórico de 80, debido a la precarización laboral y la falta de condiciones dignas de trabajo. Situación similar se observa en la Policía Federal, Gendarmería, Prefectura, Policía Aeroportuaria y demás fuerzas de seguridad.

Frente a este panorama, el Poder Ejecutivo Nacional utiliza la disolución de IOSFA y la creación de nuevas entidades como un mecanismo que encubre la ineficiencia, el desfinanciamiento y el abandono de responsabilidades estatales, dejando en riesgo la salud, la seguridad y la dignidad de quienes sirven a la Nación. Resulta inaceptable que decisiones de esta magnitud se tomen sin garantizar la continuidad de los servicios médicos, la estabilidad laboral del personal y la transparencia en la gestión de los fondos públicos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados que acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.